



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



### TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001400300620160107100	Procesos Ejecutivos	COOPCRETOR	JAVIER ALFONSO SIERRA MERCADO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220060100	Procesos Ejecutivos	MI BANCO S.A.	CELINDA CAMPO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190035300	Procesos Ejecutivos	IVAN VILLACOB NAVARRO	NUBIA LOPEZ MARTINEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190035900	Procesos Ejecutivos	IVAN VILLACOB NAVARRO	DONALDO ALFONSO BLANCO BERNAL	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220020600	Procesos Ejecutivos	IVAN VILLACOB NAVARRO	JESUS HERNANDO JULIO TEHERAN	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620180064900	Procesos Ejecutivos	DIONISIO RAMOS ALVAREZ	CARMEN PERALTA RIVAS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160104400	Procesos Ejecutivos	R & R LUBRICANTES	JORGE LUIS VERGARA BRAVO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190029500	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA	SANDRA PATRICIA MELENDRES – ROSALBA LARA BARRETO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001400300620060047000	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	BIASNEY ROMERO BUELVAS – MERY BUELVAS DE ROMERO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620140009800	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	LUZ DARY PEREZ PEREZ – NELSON ALBERTO PATIÑO LONDOÑO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620180066700	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	CARLOS IVAN HUERTAS CURE – JOSE RAMIRO CUELLO MARTINEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620120032700	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	ROSA MENCO TOVAR – DUNE PEREZ TOVAR	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620130017800	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	LUZ ADRIANA MENDOZA GRACIANO – FERNANDO JAVIER RAMIREZ MARTINEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620110043900	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	CAROLINA MEDINA FLOREZ – DARIO MEDINA FLOREZ – MARIA MEDINA FLOREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620130017800	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	LUZ ADRIANA MENDOZA GRACIANO – FERNANDO JAVIER RAMIREZ MARTINEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200007100	Procesos Ejecutivos	INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	CESAR TULIO ARRAZOLA MERLANO – SAIDITH GAINCE JIMENEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001400300620160110600	Procesos Ejecutivos	VARIEDADES CIELO	MAYERLIN RODRIGUEZ RAMOS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160056400	Procesos Ejecutivos	CREDITOS TORRES	AMPARO ARRIETA PEÑARANDA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190045400	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS S.A.S.	CMS CONSTRUCCIONES S.A.S.	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220023300	Procesos Ejecutivos	RAFAEL DORADO GARRIDO	MAIRA MARQUEZ LOPEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190031900	Procesos Ejecutivos	ANDRES ELIAS CARDOZO ALVAREZ	BEATRIZ ELENA ROMERO MERCADO Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200055000	Procesos Ejecutivos	ANDRES ELIAS CARDOZO ALVAREZ	YASMIN DEL ROSARIO GARCIA MENDOZA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420230012400	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	KALENA PATRICIA ANAYA GARAY	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620110066800	Procesos Ejecutivos	JOHANA ROMERO AGUAS	HERNANDO DIAZ VILLAMIL	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620190064300	Procesos Ejecutivos	GLORIA ONEISY CARDONA CARDONA	JOSE MARTINEZ GOMEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001400300620170001800	Procesos Ejecutivos	COOBC	MARIA CRISTINA LOPERA QUINTANA	Traslado de las últimas dos liquidaciones del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
-------------------------	------------------------	-------	--------------------------------------	---

Fecha de fijación en lista de 16 de junio de 2023.-

Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

VIVIANA SALCEDO HERRERA  
SECRETARIA